



ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos con las siguientes modalidades:

- Crédito extraordinario.
- Suplemento de crédito.

Todas las modificaciones están financiadas con cargo al Remanente Líquido de Tesorería del ejercicio 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Presupuesto de gastos

Aplic. Presup.	Concepto	Importe (€)	Modalidad
161 78304	SUBVENCIÓN. EUCC LA JULIANA. INVERSIÓN PARA LA ADECUACIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES A NORMATIVA	230.000,00	Crédito extraordinario
241 61905	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO PARA CENTRO DE FORMACIÓN	380.174,83	Suplemento de Crédito

- Estado de ingresos:

Aplicación: económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Con.		
8	87	00	Remanente de Tesorería para Gastos Generales 2021	610.174,83 €

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Bollullos de la Mitación, a fecha de la firma electrónica.

Fdo.- Fernando Soriano Gómez

Alcalde-presidente del Ayto. Bollullos de la Mitación.

Código Seguro De Verificación:	WKfEupGSzWSq3L1cmvzbRg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	25/10/2022 12:54:38
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/WKfEupGSzWSq3L1cmvzbRg==		

